

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

155631385-2-2016-2016-509716

GIL OVADIA TIBI

NC: 02-2016-30171

Capital Invertido:

B/.10,000.00

Expedido a Favor De

VISUAL PRO S A

155631385-2-2016 DV 6

VISUAL PRO S.A.

Yo, GIL OVADIA TIBI, con cédula de identidad personal N-20-2497, con domicilio en PAITILLA PUNTA ROCA, en calidad de representante legal de VISUAL PRO S A, con fecha de constitución 2016-06-10, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de SAN FRANCISCO, Urbanización SAN FRANCISCO, Casa 5, Teléfonos, 2698558 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2016-07-01

El establecimiento comercial denominado VISUAL PRO S.A., esta ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMA, Corregimiento de SAN FRANCISCO, Urbanización SAN FRANCISCO, Calle 70 ESTE, Casa 105

Se dedicara a las actividades de:

(4667) - Venta al por mayor de artículos de reconocimiento, de propagandas y promoción en artes., (4759) - Venta al por menor de artículos de iluminación, (8230) - Organización de convenciones y eventos comerciales, (1812) - Servicios relacionados con la impresión, (1820) - Venta e Instalación de señalizaciones de los sistemas de seguridad e incendios, (9000) - Actividades de arte, entretenimiento y creatividad, (96013) - Servicios de Diseño Grafico., (4641) - Venta al por mayor de textiles, prendas de vestir sus accesorios y calzado, () - Fabricación e instalación de señalización vial y demarcación vial.

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO

RESPECTIVO.



GIL OVADIA TIBI

C.I.P. N-20-2497

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. N-20-2497

Firma del Representante Legal de la Sociedad